



Santiago, 25 de noviembre de 2025.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

CONCESIÓN DE USO ONEROSO DE INMUEBLES FISCALES UBICADOS EN LA COMUNA Y REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública para la concesión de inmuebles fiscales, ubicados en la región de Antofagasta, autorizada mediante **Decreto Exento N° 230 de fecha 9 de octubre de 2025**, que el Ministerio de Bienes Nacionales viene en señalar lo siguiente:

En concordancia a lo señalado en el numeral 18. de las Bases de Licitación, con fecha 19 de noviembre de 2025 se realizó la primera recepción y apertura de ofertas de la citada propuesta pública.

Según consta en la respectiva acta de recepción y apertura, los siguientes inmuebles no recibieron ofertas, por lo cual, serán considerados para la segunda recepción y apertura de ofertas, la que se realizará en el lugar y fecha que se indican:

Comuna	Inmueble Fiscal	Superficie m ²	Renta Concesional Anual Mínima
Antofagasta	Aprox. a 2,6 Km al suroeste del Nudo Uribe	25.280,00	3.367,30
Antofagasta	Aprox. a 2,5 Km al suroeste del Nudo Uribe	25.280,00	3.367,30
Antofagasta	Aprox. a 2,3 Km al suroeste del Nudo Uribe	20.947,32	2.790,18

Segunda recepción de Ofertas: 19 de diciembre de 2025, entre las 15:00 y 17:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta, ubicadas en Avda. Angamos N° 721, Antofagasta.

Segunda apertura de Ofertas: 19 de diciembre de 2025, a las 17:00 horas en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta.

